

ANEXO I: ESTÁNDARES PARA LA CERTIFICACIÓN DE “EMPRESA AMIGA DE LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA”

La obtención de la certificación de “Empresa Amiga de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma” se basa en estándares ambientales, sociales y económicos propios, que determinan si una empresa o entidad contribuye a la sostenibilidad del territorio según el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera La Palma.

Los estándares a tener en cuenta serán los siguientes:

REQUISITOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

INDICADOR 1: Certificación de calidad ambiental.

INDICADOR 2: Sistema de gestión ambiental.

INDICADOR 3: Acuerdos de colaboración ambiental internacional.

INDICADOR 4: Diagnóstico gestión ambiental de la empresa.

INDICADOR 5: Realización de acciones formativas sobre impacto ambiental de la actividad para los trabajadores.

INDICADOR 6: Realización de acciones de sensibilización ambiental para los trabajadores.

INDICADOR 7: Certificación ambiental de los proveedores.

INDICADOR 8: Guía de buenas prácticas ambientales en la empresa.

INDICADOR 9: Implantación de sistemas de energías renovables en la empresa.

INDICADOR 10: Objetivos de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, que se alcanzan con el producto, bien o servicio que proporciona la empresa.

REQUISITOS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

INDICADOR 1: Objetivos de reducción de consumo energético.

INDICADOR 2: Electrodomésticos de clase A o superior.

INDICADOR 3: Eliminación de bombillas incandescentes.

INDICADOR 4: Restitución de bombillas de bajo consumo.

INDICADOR 5 y 6: Aprovechamiento de la luz natural.

INDICADOR 7: Aplicación de buenas prácticas de ahorro energético (apagan la luz cuando no sea necesaria: noche, festivos, fin de semana).

INDICADOR 8: Utilización de dispositivos de ahorro energético para zonas de paso y poco tránsito.

INDICADOR 9: Utilización eficiente de los ordenadores (apagan al final de la jornada, nunca dejan en modo Standby, etc.).

INDICADOR 10: Configuración de equipos en modo ahorro (salvapantallas en negro o sistema de hibernación).

INDICADOR 11: Aplicación de buenas prácticas en ahorro energético en las impresoras: apagar cuando no se utilizan.

INDICADOR 12: Aplicación de buenas prácticas en ahorro energético en las impresoras: apagar cuando no se utilizan (fines de semana, final de la jornada).

INDICADOR 13: Configuración de las impresoras en modo ahorro: doble cara y blanco y negro.

INDICADOR 14: Aplicación de buenas prácticas de ahorro energético en la fotocopidora (apagado durante la noche y fines de semana).

INDICADOR 15: La temperatura de los equipos de climatización se regulan a niveles óptimos (20° C en invierno y 25° C en verano).

INDICADOR 16: Los filtros en los equipos de aire acondicionado se mantienen limpios.

INDICADOR 17: Aplicación de buenas prácticas en ahorro energético en los equipos de climatización (los desconectan cuando no sean necesarios).

INDICADOR 18: Se evita la pérdida de frío o calor por el incorrecto uso de los radiadores y aires acondicionados: no obstaculizan la salida de aire de los equipos y no los utilizan con puertas o ventanas abiertas.

GESTIÓN DEL AGUA

INDICADOR 1: Objetivos de reducción de consumo de agua.

INDICADOR 2: Utilización de dispositivos de ahorro de agua en grifos (temporizador, limitadores de presión o caudal, aireadores, etc.).

INDICADOR 3: Utilización de dispositivos de ahorro de agua en los inodoros (limitadores de llenado o cisternas de doble pulsador).

INDICADOR 4: Utilización de papeleras en los baños para evitar que se tiren residuos en el inodoro.

INDICADOR 5: Inspecciones periódicas de grifos, cisternas y depósitos de agua para evitar pérdidas, (se reparan las averías de agua con premura).

INDICADOR 6: Existencia de recomendaciones sobre el ahorro de agua en los lavabos y cocina.

INDICADOR 7: Utilización de sistemas de riego eficientes.

INDICADOR 8: En su caso: Utilización de especies vegetales autóctonas o especies adaptadas climatológicamente y con bajos requerimientos hídricos como plantas ornamentales o en las zonas ajardinadas.

INDICADOR 9: Utilización de un sistema de recolección y/o aprovechamiento de aguas pluviales (para riego, o inodoros, etc.).

GESTIÓN DE RESIDUOS

INDICADOR 1: Objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

INDICADOR 2: Separación correcta de los residuos generados (papel-cartón, vidrio, plástico y orgánico) y utilización del correspondiente contenedor municipal o gestor autorizado.

INDICADOR 3: Planificación de las compras al objeto de reducir los envases o residuos generados.

INDICADOR 4: Utilización de productos reutilizables / Evitar el uso de materiales desechables (vasos o cuberterías de plástico, baterías de un solo uso, etc.).

INDICADOR 5: Utilización de productos recargables, en relación a los consumibles de la oficina, tales como pilas, etc.

INDICADOR 6: Utilización de productos recargables, en relación a los consumibles de la oficina, tales como cartuchos o tóneres que admiten recarga, etc.

INDICADOR 7: Utilización del papel por las dos caras.

INDICADOR 8: Utilización de papel reciclado y/o libre de cloro.

INDICADOR 9: Deposición de residuos de mayor tamaño en un punto limpio o entrega a un gestor autorizado.

INDICADOR 10: En su caso: Entrega de residuos peligrosos (tubos, fluorescentes, cartuchos de tinta, etc.) a gestores autorizados (puntos SIGRE, puntos limpios...).

INDICADOR 11: Realización de copias digitales cuando la impresión no sea estrictamente necesaria.

INDICADOR 12: Aplicación de buenas prácticas de ahorro de residuos: Preferencia de correos electrónicos en lugar de fax (siempre que el envío de fax no sea estrictamente necesario).

INDICADOR 13: Control del número y de la necesidad de fotocopias que se realizan.

INDICADOR 14: a. Existencia de un listado de los productos tóxicos y peligrosos actualmente en la posesión de la empresa.

b. Concienciación del personal sobre el manejo de los productos tóxicos y peligrosos.

INDICADOR 15: Implantación de medidas para la minimización de los productos tóxicos y peligrosos.

INDICADOR 16: Almacenamiento correcto de productos peligrosos (en zona identificada, habilitada y controlada, no más de 6 meses, etc.).

GESTIÓN DE VERTIDOS Y EMISIONES

INDICADOR 1: Revisiones periódicas de los extintores.

INDICADOR 2: Revisiones periódicas e ITV actualizada en los vehículos de la empresa.

INDICADOR 3: En su caso: Programación de las actividades más ruidosas a las horas del día que puedan producir menos molestias para los vecinos.

INDICADOR 4: En su caso: Control del volumen de la música ambiental evitando las molestias que se pudieran producir.

INDICADOR 5: En su caso: Insonorización limitador acústico y amortiguadores de ruido.

INDICADOR 6: En su caso: Aplicación de abonos o productos fitosanitarios no contaminantes.

INDICADOR 7: En su caso: Minimización de embalaje del producto y adaptación de los mismos a la demanda.

INDICADOR 8: Utilización de materiales de larga duración o biodegradables (en lugar de materiales de “usar y tirar”).

INDICADOR 9: En su caso: Reutilización de envases de vidrio o utilización de un sistema retornable para estos materiales.

COMUNICACIÓN RESPONSABLE

INDICADOR 1: Realización de campañas de concienciación ambiental.

INDICADOR 2: Participación en acciones formativas sobre la Reserva de la Biosfera La Palma.

INDICADOR 3: Se implica a la clientela a través de la comunicación ambiental, por ejemplo informando de los productos más responsables medioambientalmente.

INDICADOR 4: Se comunica a los clientes las medidas que está tomando a favor de la sostenibilidad (información oral, escrita, en la web, etc.).

REQUISITOS SOCIALES

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INDICADOR 1: Existencia de representación sindical.

INDICADOR 2: Porcentaje de mujeres y hombres contratados (40%/60% en cualquier sentido).

INDICADOR 3: Reuniones periódicas (que permiten al personal conocer y participar en la toma de decisiones).

INDICADOR 4: Promoción de la aportación de ideas propias por parte del personal.

INDICADOR 5: Organización o facilitación de la participación en acciones formativas por parte del personal.

INDICADOR 6: Existencia de un libro de reclamaciones o un servicio de atención al cliente.

INDICADOR 7: Existencia de personal con alguna discapacidad.

INDICADOR 8: Accesibilidad del establecimiento.

INDICADOR 9: Realización de actividades extralaborales (para incentivar a los trabajadores).

REQUISITOS ECONOMICOS

APOYO AL DESARROLLO LOCAL

INDICADOR 1: Porcentaje de personal local en la empresa (40%/60%).

INDICADOR 2: Adquisición de productos procedentes de empresas locales para el abastecimiento del establecimiento.

INDICADOR 3: Priorización de empresas locales en la contratación de servicios externos.

INDICADOR 4: Difusión de información sobre productos y establecimientos locales.

INDICADOR 5 y 6: Apoyo a la formación profesional (prácticas de alumnos, charlas, jornadas).

INDICADOR 7: Apoyo a las empresas y emprendedores locales.

INDICADOR 8: Conocimiento de las necesidades y política ambiental del municipio en el que tiene su sede la empresa.

INDICADOR 9: Participación en asociaciones empresariales.

INDICADOR 10: Apoyo de causas locales (donaciones a ONGs, colaboración en acci

